

LA NECESIDAD DE UNA SEGUNDA TRANSICIÓN

Vicenç Navarro

3 de junio de 2012

Discurso del Profesor Navarro en los actos de graduación de licenciatura de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, el 25 mayo 2012.

Queridas Autoridades académicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y queridos estudiantes de esta facultad que os graduáis hoy en esta Universidad, de la cual me gradué yo hace medio siglo. Os habla entonces una persona de la generación de los años cincuenta y principios de los años sesenta que habla y da la bienvenida a unos nuevos licenciados que espero compartan un proyecto en el que muchas generaciones anteriores hemos estado envueltos. Pero, antes de hablar de este proyecto, permitidme acentuar qué es un honor para mí que me hayáis elegido como vuestro padrino. Según me han dicho, ser padrino me otorga el deber de aconsejaros en la labor que tendréis que realizar a partir de ahora, cuando la población, a través de su Estado, os ha dado la licencia para que la sirváis, poniendo el conocimiento que esta Universidad os ha dado a su disposición. La vocación de servicio es un elemento definitorio de vuestra profesión.

Un instrumento central de vuestro trabajo es la Ley, así como la colección de intervenciones públicas y privadas, a través de las cuales el Estado ejerce sus funciones normativas y reguladoras. Algunos graduados de esta facultad seréis legisladores, otros seréis administradores del bien público, otros seréis jueces, otros seréis fiscales, otros seréis miembros de tribunales que afectarán de manera muy directa el bienestar y calidad de vida de la población. De ahí vuestra enorme responsabilidad.

Pero hoy os invito a que reflexionéis sobre qué es la Ley, incluyendo en nuestro país el sistema judicial, y si está o no sirviendo a la población. Y veréis que las respuestas a estas preguntas no son muy halagüeñas. De todas las ramas del Estado, el sistema jurídico es de los que tienen menos prestigio y respeto entre la población que, por cierto, lo financia. Permitidme que subraye esto. Sin infravalorar el sacrificio de vuestros familiares, y muy en particular a vuestros padres y madres –a los cuales quiero saludar y felicitar en este momento feliz de sus vidas- es importante subrayar que es la población la que, a través de los impuestos, os ha financiado estos estudios. Y es también la que financia el sistema judicial. Pues bien, es entre esta población la que, según las últimas encuestas, el sistema judicial es de los servicios menos valorados por la población. Y no sólo por su enorme lentitud –el caso claro de corrupción de Millet en el Palau de la Música es eterno y bochornoso- sino por su sesgo, casi siempre favorable a las estructuras de poder, a costa del ciudadano normal y corriente, que es la que financia el sistema jurídico.

Creo que la evidencia científica avala la tesis de que las leyes, sistemáticamente favorecen más a las estructuras del poder que a las clases populares. Y la gente lo sabe. De ahí su escepticismo hacia la Ley y hacia sus gestores. Y de ahí su escasa valoración. La población es consciente de este sesgo profundamente conservador de la Ley.

Ejemplos de este sesgo conservador hay muchos. Si un conductor, por negligencia, atropella y mata a un peatón, es más que probable que termine en la cárcel. Si un empresario, por negligencia, es responsable de la muerte de uno o incluso varios obreros, les aseguro que no irá a la cárcel. A lo sumo recibirá una multa. El caso más reciente es el escándalo de la industrial del amianto. El mundo empresarial era consciente del impacto fatal de tal producto. Consecuencia de su producción, miles de trabajadores han muerto y continúan muriendo. Y ni uno de los empresarios ha ido a prisión. La gente lo sabe, y de ahí su escasa valoración del sistema judicial. Y se podría decir que, por desgracia, esta situación ocurre en muchos países. Pero es particularmente acentuada en el nuestro.

El descrédito del sistema judicial

¿Por qué? Aquí tenemos que hablar claro. La transición de la dictadura a la democracia se hizo en nuestro país en términos muy favorables a las fuerzas conservadoras que controlaban el aparato del Estado. El mantenimiento de la Monarquía era un síntoma de ello. Y las fuerzas democráticas lideradas por las izquierdas apenas salían de la cárcel o habían vuelto del exilio. No era una relación equilibrada, y ella tuvo muchas consecuencias. Una es lo profundamente conservadoras que son las estructuras de este Estado, incluyendo el sistema jurídico y su cúpula, desde el Tribunal Supremo al Tribunal Constitucional. Hay múltiples indicadores de ello. Desde la negación por parte del Tribunal Constitucional del carácter plurinacional del Estado español al hecho auténticamente bochornoso de que el Tribunal Supremo lleve a los tribunales al único juez en España que se ha atrevido a juzgar los crímenes de aquel régimen dictatorial que dejó en su rastro más de 120.000 asesinados cuyos cuerpos todavía permanecen en lugares desconocidos. El bochorno de

esta situación es enorme. Cuando ocurrió esto, el mayor programa de humor de EEUU, Saturday Night Line, hizo un sketch de humor señalando que de la misma manera que Bolivia, un país que no tiene mar, tiene, en cambio un Ministerio de Marina, España tiene un Ministerio de Justicia. El Tribunal Supremo desacreditó enormemente al Estado español, mostrando hasta qué punto ha estado en manos profundamente conservadoras. Hoy en Europa, la existencia de tal Tribunal Supremo es un bochorno. Es impensable que en la mayoría de países democráticos europeos se llevara a los tribunales a un juez que quisiera juzgar los crímenes del nazismo o fascismo.

Esta situación, para cualquier persona con sensibilidad democrática, es intolerable. De ahí que vosotros tenéis que ayudar a cambiar esta situación. Es una tarea inmensa la de democratizar España, la de democratizar incluso el sistema jurídico, como parte de la democratización del Estado. Tenéis que ayudar a hacer la Segunda Transición pasando de la democracia muy incompleta que tenemos a una democracia mucho más completa que la ciudadanía se merece. Hay que establecer un sistema judicial al servicio de la población, y muy en especial de las clases populares. Hay que democratizar la ley y la gestión de la ley.

Pedir democracia hoy es subversivo

Ahora bien, en España exigir democracia hoy es casi subversivo. Se están aplicando políticas como las de austeridad y de recortes, que no han sido aprobadas por un mandato popular, pues no estaban en los programas electorales de ningún partido. Y muchas de ellas son incluso contrarias a la Constitución. Estos recortes, por cierto, están creando una enorme crisis económica además de social, pues

disminuyen la demanda y generan la recesión, en camino de transformarse en depresión.

En esta lucha me permito aconsejaros que cuestionéis la "sabiduría convencional". ¿Por qué –debéis preguntaros- el derecho de propiedad del capital es sagrado, mientras el derecho al trabajo y a la vivienda es agua de borrajas? ¿Por qué no se conserva el derecho de la vivienda y en cambio se considera sagrada la propiedad? ¿Por qué se protege tanto a la Banca y tan poco al inquilino desahuciado?

Y aunque os parezca que la oposición a la democratización del Estado es enorme, sabed que si la causa que defendáis es justa, al final venceréis. Recordad que en esta lucha por la democracia sois continuadores de la lucha de otras generaciones, la de mis padres que perdieron la guerra defendiendo la República y un gobierno democrático, y que fueron brutalmente represaliados por ello, la de los años cincuenta que iniciamos la resistencia pacífica contra la dictadura, la de los años sesenta y setenta, liderada por el mundo obrero que consiguió terminar con aquella dictadura. Y no os olvidéis nunca que, aun cuando el dictador murió en la cama, la dictadura murió en la calle. La agitación social logró tal fin.

Pero la lucha por la democracia continuó durante el periodo democrático. Y aquí quiero saludar a los movimientos sociales, a los sindicatos y a los partidos políticos discriminados por una ley electoral que les penaliza, y quiero saludar también al movimiento 15-M, que es un aire fresco en este cambio. Sumaros a ellos porque la situación actual, donde los derechos sociales, políticos y laborales están siendo reducidos, vosotros, trabajadores intelectuales que gestionaréis la Ley, tenéis la oportunidad de que el derecho -que es hoy parte del problema- sea parte de la solución. Y ello se hará siempre que apoyéis a los más vulnerables frente a los más poderosos. Defender a los trabajadores, defender a los consumidores, defender a los

usuarios de los servicios públicos y privados, defender a la gente normal y corriente que cada vez tiene menos voz.

Hoy la juventud, vosotros, tenéis enormes retos. El 50% de los jóvenes no encuentran trabajo y derechos elementales como la sanidad, los están eliminando. Una persona joven de más de 26 años ya no tiene cobertura sanitaria garantizada por ley. Estamos volviendo a situaciones que creíamos habíamos ya dejado atrás.

De ahí que la lucha, y no hay otra manera de decirlo, la lucha por la democracia, por los derechos sociales y por los derechos laborales, por el bienestar del país, son la misma lucha. Y termino ya, sólo para señalar que en los años cincuenta y sesenta, las facultades de la Universidad de Barcelona que más activas eran en la resistencia antifascista eran la de Medicina y la de Derecho. Os invito a que continuéis la lucha de vuestros antepasados, los estudiantes de derecho de entonces. El país ahora os necesita más que nunca, cuando nuestros derechos están amenazados. Seguro que lo haréis.